



EL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA (CANEF) ANTE EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DE UN ESCOLAR EN ANTOFAGASTA EN EL CONTEXTO DE LA APLICACION SIMCE EFI

DECLARA:

En la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, los días 21 al 22 de noviembre, reunido el Consejo Académico Nacional de Educación Física (CANEF), integrado por los Directores de Departamentos y Escuelas de Educación Física del país, y representantes del Ministerio de Educación, en el marco de los temas definidos por el Consejo y ante el accidente cardiorespiratorio que provocó el lamentable deceso del estudiante Héctor Soles S. en la ciudad de Antofagasta, el Consejo expresa sus más sentidas condolencias a la familia y se hace un deber en comunicar a la opinión pública su posición respecto de este hecho.

El Consejo Académico Nacional de Educación Física, CANEF, que agrupa a la mayoría de las Universidades, estatales y privadas, desde hace más de una década viene planteando recomendaciones a todos quienes tienen responsabilidad en el diseño e implementación de programas de educación física.

Como entidad colegiada está permanentemente analizando, revisando y recomendando, buenas prácticas sustentada en los últimos avances de las Ciencias, para la formación de profesionales, de la Actividad Física y del Deporte y otras entidades afines.

La actual prueba del SIMCE en Educación Física, se suma a otras pruebas nacionales, en ocasiones distorsionadas en sus propósitos, frecuentemente con un afán exitista o buscando una mejor ubicación en los ranking.

Reiteramos la recomendación hecha el año 2006 al Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Salud, de diseñar e implementar en el corto plazo, un modelo de diagnóstico generalizado y factible de realizar en el conjunto del sistema escolar, de manera de disponer con un mayor nivel de objetividad información en torno al estado de salud de los estudiantes y así prevenir los accidentes cardiovasculares y contribuir al diseño de unidades didácticas

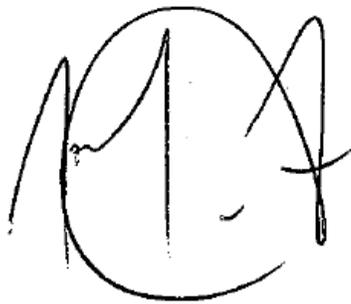
diferenciadas de Educación Física según las capacidades individuales de los escolares.

El CANEF ha recomendado a los profesionales que trabajan en Educación Física, eliminar el uso de las pruebas de condición física basadas en tablas estandarizadas para calificar o poner notas a los alumnos, así como suspender la aplicación de tests submaximales a la población escolar sin diagnóstico o evaluación previa. Habría que verificar si las recomendaciones del CANEF han sido debidamente implementadas. (Declaración de Chillán, 2005).

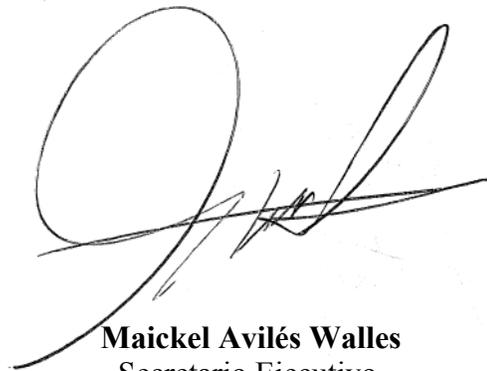
La sociedad chilena enfrenta un cambio cultural inusual, observando con preocupación, una acelerada transición epidemiológica lo que ha significado la aparición de la enfermedades crónicas no transmisibles y un cambio conductual que se manifiesta en una población inactiva.

Con preocupación vemos como en forma irresponsable, muchas veces se emiten juicios erróneos e infundados respecto a profesionales y organizaciones vinculados con la promoción y desarrollo de las actividades físicas y deportivas, asignando responsabilidades que no les corresponden.

Queremos ser enfáticos en establecer, que si bien estos accidentes pueden ser impredecibles, hacemos un llamado a la sociedad a comprometerse y ser corresponsable en la construcción de una cultura de autocuidado, vida activa y saludable.



Rodrigo Vargas Vitoria
Presidente



Maickel Avilés Walles
Secretario Ejecutivo